



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 74º período de sesiones

Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2001-2002

1. En su segundo período de sesiones, la Junta Ejecutiva convino en que se le presentara periódicamente información relativa a las actividades planificadas en materia de proyectos, de modo que los miembros pudieran mantenerse al corriente de la evolución de la cartera de proyectos en tramitación del FIDA y, si lo desearan, hacer observaciones sobre los mismos en una etapa apropiada del ciclo de los proyectos. Esa información se ha facilitado con regularidad en cada uno de los períodos de sesiones subsiguientes de la Junta Ejecutiva en forma de anexos a los documentos relativos a los correspondientes temas del programa.

2. En uno de los primeros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, algunos miembros pidieron que se aclarasen la índole y finalidad de dichos anexos. En el octavo período de sesiones se dieron las explicaciones solicitadas que, para comodidad de los miembros, se reiteran a continuación. La información que figura en el anexo E fue solicitada por la Junta en su 35º período de sesiones.

a) Anexo A

En el anexo A se presenta a la Junta Ejecutiva un resumen de la información disponible acerca de los proyectos que han llegado a una fase avanzada de preparación y que, por consiguiente, se someterán probablemente a la Junta en uno de sus próximos períodos de sesiones. Como las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los resúmenes de los proyectos presentados en el anexo A se formulan en el período de sesiones en que se examina el documento pertinente, tales resúmenes no se vuelven a incluir en el anexo A de los documentos presentados a la Junta en los períodos de sesiones subsiguientes.

b) Anexo B

En el anexo B se presenta una lista completa de los proyectos en tramitación que han sido examinados por el Comité de Examen Técnico (TRC) del Fondo a fin de determinar si reúnen las condiciones para recibir el apoyo del FIDA. El anexo incluye los proyectos que sólo han sido identificados, los que se encuentran en una fase avanzada de tramitación (y que, por lo tanto, se han incluido también en el anexo A del documento o de un documento anterior) y los que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el mismo período de sesiones. El anexo B proporciona una lista de todos los proyectos en tramitación para facilitar la referencia, además de información sobre los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) examinados hasta la fecha por el Comité de Estrategia Operacional y Orientación en Materia de Políticas (OSC) y sobre los COSOP previstos para 2001. Esta información facilitará a los miembros de la Junta Ejecutiva el análisis de las cuestiones relativas a la selección y el examen de los COSOP.

c) Anexo C

En el anexo C se presenta un cuadro en el que se resumen las cantidades asignadas para actividades con cargo al Fondo para la Elaboración de Proyectos, dentro del programa de donaciones de asistencia técnica, incluido en el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA aprobado por el Consejo de Gobernadores.

d) Anexo D

En el anexo D se proporciona una breve descripción de las donaciones de asistencia técnica del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) que han sido aprobadas por el Presidente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta Ejecutiva¹.

e) Anexo E

En el anexo E se presenta, para que los miembros de la Junta formulen las observaciones que estimen pertinentes, un resumen de la información disponible sobre las donaciones de asistencia técnica propuestas para investigación y capacitación agrícolas que se encuentran en una etapa avanzada de diseño y que, por consiguiente, se presentarán probablemente a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones.

3. La información contenida en los anexos A, B y E sólo es indicativa de la evolución de las operaciones del Fondo en las diversas etapas del ciclo de los proyectos. Algunos de los proyectos o donaciones enumerados pueden no llegar a concretarse, mientras que otros proyectos o donaciones que aún no figuran en la lista pueden entrar en el proceso de tramitación en una fase ulterior. Además, es preciso advertir que la inclusión en estos anexos de un proyecto o donación relativo a un país no supone un juicio definitivo sobre su idoneidad ni una apreciación del volumen de asistencia que podría ser apropiada para un país o del número de proyectos que habrán de financiarse.

4. Las explicaciones que anteceden son aplicables tanto a los documentos anteriores como a los anexos de éste.

¹ Las descripciones de las donaciones de asistencia técnica aprobadas por el Presidente desde el anterior período de sesiones de la Junta se presentarán en el actual período de sesiones.

Región: África oriental y meridional	País: Eritrea
Título del proyecto: desarrollo agropecuario de Gash Barka	RNB per cápita²: 200
Costo del proyecto (millones de USD): 14,5	Población (millones)²: 4
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiado externo principal³: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadore: conversaciones en curso con el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS)
Estado actual: en fase de evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: el FIDA y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

Objetivos del proyecto

Tres decenios de guerra y repetidos episodios de sequía han colocado a Eritrea entre los países más pobres del mundo. La región de Gash Barka, situada en las tierras bajas occidentales, se caracteriza por una pobreza generalizada causada por la dependencia de cultivos y empresas ganaderas de baja productividad, la escasez de otras oportunidades de percibir ingresos y el reducido acceso a los servicios sociales, como los servicios de salud y el abastecimiento de agua. Por lo general, la mayoría de las familias presentan un déficit nutricional durante parte del año, lo que, aunado a un precario estado de salud, disminuye la energía humana y la mano de obra disponible. Las familias encabezadas por mujeres forman parte de los grupos de menores recursos y de mayor inseguridad alimentaria a causa de la carencia de mano de obra y de energía de tracción animal para la producción agrícola. Frente a este escenario, el objetivo general del proyecto propuesto consiste en reducir la pobreza de la población-objetivo mediante inversiones en ganadería y agricultura determinadas por las circunstancias locales y mediante la mejora de los servicios sociales. Concretamente, el proyecto procurará: i) apoyar el incremento de la producción de alimentos y de los ingresos agrícolas mediante mejoras en las actividades de producción agropecuaria de las familias pobres; ii) producir un mejoramiento sostenido de la salud de los beneficiarios; y iii) aumentar la capacidad de las comunidades pobres para aprovechar sus recursos y los servicios prestados por el Gobierno y otras entidades a fin de respaldar sus iniciativas y prioridades de desarrollo social y económico.

Beneficiarios del proyecto

El proyecto se llevará a cabo en siete sub-*zobas* (subregiones) de la región de Gash Barka. Se estima que 16 150 familias agropastorales y pastorales, integradas por 64 600 personas, lo que representa el 25% de la población rural total de la zona de intervención, se beneficiarán de las actividades agrícolas, ganaderas y de abastecimiento de agua del proyecto. Todos los hogares rurales

² Datos de 1999; la renta nacional bruta (RNB), antes denominada PNB, aparece en dólares de los Estados Unidos.

³ El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

ANEXO A

de las siete sub-zobas (casi 66 000 familias, es decir unas 260 000 personas) se beneficiarán de la mejora de los servicios de salud. Se prevé asimismo que el proyecto tendrá un impacto positivo en las mujeres pues mejorará la nutrición, de seguridad alimentaria y la salud de la familia. Se producirán otros beneficios gracias al cultivo de hortalizas, la adquisición de cabras, la participación en agrupaciones de usuarios del agua y de otros usuarios, y la ejecución de programas de capacitación.

Componentes del proyecto

a) Desarrollo agropecuario

El proyecto prestará apoyo a cuatro subcomponentes: i) fomento de pastizales mediante el establecimiento voluntario de zonas de exclusión de actividades ganaderas, seleccionadas por las comunidades interesadas; formación de grupos de ordenación de pastizales de base comunitaria; construcción de abrevaderos para el ganado (*hafirs* o pozos tubulares); fomento de la capacidad de ordenación de pastos y visitas entre campesinos para el intercambio de experiencias; y apoyo institucional al Ministerio de Agricultura; ii) mejora de la salud y la producción animales gracias a la asistencia financiera destinada a los servicios de sanidad animal mediante clínicas veterinarias y la selección, capacitación y equipamiento de personal ganadero local; y adquisición de cabras (y, si cabe la posibilidad, de aves de corral), junto con mayores oportunidades de comercialización ganadera y fortalecimiento de la capacidad en este sector; iii) incremento de la producción agrícola mediante actividades de riego y la conservación de suelos y aguas: y establecimiento, con carácter experimental, de centros de cría de camellos a fin de superar la escasez de fuerza de tracción animal; y iv) transferencia de tecnología agrícola para mejorar la seguridad alimentaria de la familia y reducir la variabilidad de la producción.

b) Servicios sociales

El proyecto mejorará las instalaciones materiales (puestos y centros sanitarios), modernizará los conocimientos de atención sanitaria y diagnóstico del personal que trabaja en ellas, desarrollará el sistema sanitario comunitario y aumentará el acceso al agua potable.

c) Facilitación y coordinación del proyecto

En consonancia con la política de descentralización del Gobierno, el proyecto reforzará la capacidad de la administración de la región para brindar servicios que satisfagan las exigencias formuladas por las comunidades. Se apoyarán, específicamente: i) la facilitación del proyecto mediante la contratación de un coordinador y de facilitadores del desarrollo comunitario en la región; la provisión de capacitación para los facilitadores y las comunidades beneficiarias, así como de consultores a corto plazo y locales de oficinas, y la cobertura de los costos operacionales y de transporte; ii) el establecimiento de una unidad de coordinación del proyecto (UCP) a fin de coordinar la planificación, financiación, ejecución y seguimiento de las actividades previstas; y iii) la prestación de servicios de infraestructura en la región con miras a llevar a cabo las obras de ingeniería relacionadas con los componentes a) y b).

Ejecución del proyecto

Al Ministerio de Administración Local incumbirá la responsabilidad general de la ejecución de este proyecto, de seis años de duración. Un comité directivo nacional se encargará de revisar los planes de trabajo y presupuestos anuales, y de preparar informes sobre la ejecución del proyecto. Las



ANEXO A

responsabilidades relativas a la ejecución serán competencia de la administración de la *zoba* de Gash Barka. A nivel de *zoba* y de sub-*zoba*, participarán en la ejecución el personal de los Ministerios de Agricultura y de Sanidad, el personal administrativo y las comunidades y grupos o comités de usuarios interesados. Todas las obras de construcción serán realizadas por contratistas del sector privado, comunidades locales o agrupaciones rurales.

Características importantes

La introducción del concepto de ejecución descentralizada (que asigna a la administración de la *zoba* la responsabilidad de la planificación, financiación, ejecución y seguimiento del proyecto) es algo nuevo en Eritrea, al igual que la realización de inversiones y la prestación de servicios en respuesta a las demandas formuladas por las comunidades mediante un proceso de planificación participativa. Estos elementos contrastan con el enfoque de “arriba abajo” que ha caracterizado las actividades de reconstrucción y rehabilitación de proyectos anteriores financiados por donantes. Por último, en el diseño del proyecto el apoyo a las inversiones y a los servicios agropecuarios conexos financiado con cargo al préstamo del FIDA se integra con la mejora de los servicios sanitarios financiada por el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS).

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) una rápida actualización de la evaluación socioeconómica efectuada en el ámbito del estudio sobre los sistemas socioeconómicos de producción, en particular por lo que atañe al estado de la infraestructura sanitaria y otra infraestructura básica con miras a la financiación del Programa Conjunto con el FBS; ii) el examen de la estructura de los costos y el período de ejecución del proyecto para cerciorarse de que éste puede contribuir a reforzar la capacidad local y la eficacia de los procedimientos aplicados, así como a fomentar la capacidad de las comunidades para expresar sus objetivos de desarrollo y hacerlos realidad; iii) el examen de la aportación del Gobierno, incluida la parte que le corresponde de los costos operacionales y sus consecuencias para la sostenibilidad; y iv) una mejor elaboración del enfoque del proyecto con miras a forjar asociaciones sobre el terreno.

Operaciones anteriores del FIDA

El primer proyecto del FIDA en Eritrea se aprobó en 1994, por un total de DEG 8,55 millones, y se encuentra actualmente en fase de ejecución.

Región: Asia y el Pacífico	País: Indonesia
Título del proyecto: fomento de la capacidad de acción de las comunidades indígenas en Kalimantan oriental	RNB per cápita ⁴ : 600
Costo del proyecto (millones de USD): 26,2	Población (millones) ² : 207
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiador externo principal ⁵ : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: negociaciones en curso con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ)
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y OSP

Objetivos del proyecto

Las políticas de desarrollo de los 30 últimos años han provocado la marginalización económica, social, cultural y política de las comunidades indígenas, y han despojado a esas personas de muchos de los recursos de tierras y bosques de los que solían depender. La explotación maderera, el desbroce de la tierra para el establecimiento de plantaciones agrícolas y forestales para uso industrial, los devastadores incendios forestales y las actividades mineras han provocado una extensa deforestación. El objetivo general del proyecto propuesto es aumentar el bienestar social y económico de las comunidades indígenas de las tierras altas de Kalimantan oriental por medio del aprovechamiento sostenible de la base de recursos naturales. Más específicamente, el proyecto procurará: i) potenciar la capacidad de acción de las comunidades indígenas mediante el desarrollo de instituciones locales sólidas y autosuficientes, que cuenten con más recursos productivos y puedan ejercer un mayor control sobre ellos; ii) facilitar la provisión de los recursos técnicos y financieros necesarios para permitir el desarrollo económico de la comunidad; iii) mejorar el acceso a los servicios de educación y salud en las aldeas, así como su calidad, y modernizar la infraestructura local; iv) desarrollar los sistemas institucionales que hagan falta para registrar oficialmente las reclamaciones comunitarias de tierras tradicionales, e instituir servicios eficaces de administración del proyecto.

Beneficiarios del proyecto

La población total de Kalimantan oriental asciende a unos 2,43 millones de habitantes, de los cuales entre un 20% y un 30% pertenecen a grupos indígenas. Se considera pobre al 30%, aproximadamente, de las familias de los distritos rurales, y en la mayoría de ellas impera la inseguridad alimentaria. El proyecto estará dirigido a las comunidades indígenas que viven en las zonas montañosas, en las que la incidencia de pobreza es más elevada. En términos generales, se prevé que se beneficiarán de la intervención 53 000 familias indígenas de escasos recursos, o unas 210 000 personas, que residen en 284 aldeas de las tierras altas de Kalimantan oriental. En la primera fase de las actividades, el proyecto llegará a unas 14 000 familias que viven en los distritos de Kutai Occidental y Malinau. Las familias restantes recibirán ayuda durante la segunda fase del proyecto.

⁴ Datos de 1999; la renta nacional bruta (RNB), antes denominada PNB, aparece en dólares de los Estados Unidos.

⁵ El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

Componentes del proyecto

a) **Potenciación de la capacidad de acción de la comunidad**

El proyecto prestará apoyo a: i) organizaciones no gubernamentales (ONG) a fin de aumentar la capacidad de las comunidades beneficiarias para utilizar los recursos del proyecto y otros recursos en forma productiva, equitativa y sostenible; ii) la aplicación de procedimientos de planificación participativa; iii) el establecimiento de grupos de ahorro y crédito como medio fundamental para financiar las actividades de inversión; y iv) la preparación participativa de mapas de los linderos de las aldeas como base para decidir reivindicaciones de tierras tradicionales.

b) **Incremento de las posibilidades económicas**

Este componente entrañará lo siguiente: i) suministro de recursos técnicos y financieros necesarios para un desarrollo económico de base comunitaria, incluido el fortalecimiento de los servicios financieros rurales; ii) provisión de donaciones de contrapartida a los grupos de ahorro y crédito y a las cooperativas de crédito en función de los resultados que consigan; iii) fortalecimiento o establecimiento de servicios de extensión agraria y para la ordenación forestal comunitaria; iv) programas de extensión y capacitación en apoyo de actividades de desarrollo económico rural, incluidos programas de extensión para los agricultores; y v) organización de actividades de investigación adaptiva. Se implantará un mecanismo muy flexible (el Fondo Flexible de Desarrollo Económico) a fin de financiar actividades en respuesta a las necesidades y prioridades determinadas por la comunidad.

c) **Servicios sociales e infraestructura rural**

Se aportará financiación para: i) mejorar los servicios sanitarios rurales a nivel de subdistrito, haciendo hincapié en la atención primaria de salud y en programas de salud materno-infantil; ii) mejorar los programas de educación de las escuelas primarias y las escuelas secundarias de primer ciclo, insistiendo en particular en los temas de la salud, la nutrición y el medio ambiente; iii) conceder becas para permitir un mayor acceso a la enseñanza escolar y a una formación técnica apropiada a los niños de las familias menos favorecidas; y iv) establecer un mecanismo flexible de financiación (el Fondo para Infraestructura Rural en Pequeña Escala) para financiar la mejora de infraestructura en pequeña escala de acuerdo con las indicaciones de la comunidad.

d) **Servicios institucionales profesionales**

Se apoyará el desarrollo de los sistemas institucionales necesarios para que el Gobierno pueda registrar las reclamaciones de tierras tradicionales por las aldeas y para establecer servicios adecuados de administración del proyecto.

Ejecución del proyecto

Este proyecto, de 10 años de duración, se llevará a cabo en dos fases, utilizando para ello el Mecanismo Flexible de Financiación. La administración provincial tendrá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto a nivel provincial, y la oficina del Gobernador asumirá las funciones de apoyo a la coordinación, supervisión, seguimiento y ejecución mediante el establecimiento de una Junta Provincial del Proyecto como entidad jurídica independiente. Se instituirá una unidad de facilitación del proyecto que desempeñará el papel de secretaría de la Junta Provincial del Proyecto, y estará bajo su directo control. En los distritos, la responsabilidad general de la realización de las actividades incumbirá a los parlamentos, por conducto de las oficinas del *Bupati* (jefe de distrito). La oficina del *Bupati* recibirá asistencia de juntas de distrito específicas del proyecto en materia de planificación, administración y seguimiento de las funciones ejecutivas. Las unidades de

ANEXO A

administración del proyecto (UAP), que trabajarán bajo el control directo de las juntas de distrito, tendrán la plena responsabilidad de la ejecución. En las aldeas, la tarea de coordinación y seguimiento incumbirá a las ONG contratadas por el proyecto para desarrollar las instituciones locales, en estrecha colaboración con los parlamentos y oficiales ejecutivos de las aldeas.

Características importantes

Varias características son dignas de mención: i) el proyecto se basa en la potenciación de la capacidad de acción de la comunidad mediante el establecimiento de instituciones locales sólidas y autosuficientes como fundamento del proceso de desarrollo, y todas las actividades de desarrollo financiadas por el proyecto se encauzarán o se emprenderán por medio de esas instituciones; ii) las ONG locales participarán plenamente en la ejecución del proyecto; iii) se ha adoptado una estructura de administración del proyecto muy descentralizada; iv) la estructura de gestión y administración del proyecto prevé la intervención del Gobierno, pero no dependen de él, a fin de facilitar la participación de otras partes interesadas no gubernamentales; v) se ha adoptado un diseño que se basa más en la manera de proceder que en la realización de una serie de actividades previamente especificadas; vi) se han previsto disposiciones de financiación muy flexibles para atender en forma más adecuada las demandas de las comunidades beneficiarias; y vii) se prestará atención prioritaria a las comunidades indígenas y su acceso a los recursos de tierras y bosques, incluida la implantación de la ordenación forestal comunitaria como forma de prevenir una mayor degradación ambiental y el ulterior empobrecimiento de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales para su sustento.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) establecimiento definitivo de las obligaciones en materia de financiación de contraparte; ii) clarificación de las cuestiones relativas al flujo de fondos, el servicio de la deuda y los riesgos cambiarios; iii) determinación de la disponibilidad de fondos para la repoblación forestal a fin de financiar proyectos de reforestación; y iv) obtención de un firme compromiso de las ONG locales de participar activamente en la ejecución.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha, el FIDA ha aprobado 11 proyectos en Indonesia (dos cofinanciados y nueve iniciados por el Fondo) por un total de DEG 162,24 millones. Cuatro de éstos están actualmente en curso de ejecución.

Región: Asia y el Pacífico	País: Laos
Título del proyecto: apoyo a iniciativas comunitarias	RNB per cápita ⁶ : 290
Costo del proyecto (millones de USD): 37,94	Población (millones) ² : 5
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiador externo principal ⁷ : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinancadores: negociaciones en curso con el GTZ, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de Luxemburgo
Condición actual: en evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y OSP

Objetivos del proyecto

Laos es uno de los países más pobres del mundo, tanto en términos económicos como según unos indicadores más amplios del desarrollo humano. En 1997 y 1998, el 39% de la población total vivía por debajo del umbral de pobreza, y en las provincias de la región septentrional se registró el porcentaje más alto, un 53%. La finalidad general del proyecto propuesto consiste en reducir la pobreza de las familias beneficiarias en forma sostenible. Sus objetivos específicos son: i) hacer posible que familias de escasos recursos logren y mantengan un incremento de la producción alimentaria y los ingresos agrícolas gracias a la intensificación y diversificación de las actividades productivas, y a una ordenación más estable de los recursos agrícolas y naturales; y ii) aumentar la capacidad de la población pobre para aprovechar sus recursos y los servicios disponibles (prestados por el gobierno u otras entidades) con objeto de respaldar sus iniciativas y prioridades en materia de desarrollo social y económico. El proyecto ampliará y consolidará aún más los logros del Proyecto de Seguridad Alimentaria en Bokeo (préstamo n° 351-LA) en tres distritos.

Beneficiarios del proyecto

El proyecto abarcará a las provincias nordoccidentales contiguas de Oudomxai (siete distritos) y Bokeo (tres distritos). Ambas provincias son pobres, vulnerables a la inseguridad alimentaria⁸ e importantes productores de opio. En ellas, la agricultura de corta y quema está muy difundida. El grupo-objetivo, que está formado por diversos grupos étnicos de escasos recursos, comprenderá al menos el 68% de la población de la zona del proyecto (el 72% en Oudomxai y el 28% en Bokeo), lo que representa unas 42 000 familias pobres (casi 250 000 personas). Se estima que unas 12 840 familias en 321 aldeas recibirán beneficios directos del proyecto. Las mujeres (muchas de ellas cabezas de familia) serán una parte fundamental del grupo-objetivo debido a la importante función que desempeñan en la explotación agrícola y fuera de ella (por ejemplo, en lo que atañe a los productos forestales no madereros y el ganado menor). Asimismo, los productores y consumidores de opio constituirán un importante subgrupo de beneficiarios.

⁶ Datos de 1999; la renta nacional bruta (RNB), antes denominada PNB, aparece en dólares de los Estados Unidos.

⁷ El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

⁸ De acuerdo con el Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad del PMA.

Componentes del proyecto

a) Desarrollo comunitario

Este componente fortalecerá la capacidad de los comités de desarrollo rural (CDR), las organizaciones comunitarias y las organizaciones populares, al tiempo que desarrollará la capacidad de los organismos de ejecución y los proveedores de servicios. En este proceso, se promoverá un enfoque más participativo y sensible a las cuestiones de género a fin de modificar el sistema de trabajo de los proveedores de servicios.

b) Ordenación agrícola y de los recursos naturales

Se aportará financiación para: i) ensayar y fomentar tecnologías satisfactorias y apropiadas con objeto de atender las demandas de las comunidades locales, así como mecanismos para aplicar esas tecnologías en forma participativa; ii) proporcionar un conjunto de insumos a las familias más pobres para permitirles poner en marcha empresas sostenibles que sustituyan las prácticas agrícolas migratorias y la producción de opio; iii) brindar asistencia a las Oficinas de Agricultura y Montes de las provincias y los distritos para desarrollar y reforzar sus sistemas y redes de extensión y promover la creación de puestos de extensionistas generales; iv) respaldar la capacitación y el establecimiento de una red de extensionistas y trabajadores especializados en ganadería en las aldeas, en la que las mujeres estén representadas en igual medida; v) apoyar la implantación de sistemas sostenibles de zootecnia, acuicultura, producción de cultivos de secano y de regadío, producción forestal no maderera, agrosilvicultura y ordenación de los recursos naturales; y vi) apoyar la comercialización.

c) Servicios financieros rurales

El proyecto apoyará: i) la creación de capacidad para que el Banco Lanexang pueda efectuar operaciones de microfinanciación; ii) la apertura de una línea de crédito en forma de fondo rotatorio en el Banco Lanexang para financiar inversiones en las explotaciones agrícolas y fuera de ellas; iii) la prestación de asistencia técnica internacional para la capacitación del personal bancario y agentes de crédito (hombres y mujeres) y de los prestatarios; iv) el establecimiento de una sucursal en un distrito de Oudomxai, si está justificado; y v) el suministro de equipo básico de oficina y de transporte. Los agentes de crédito seleccionados en cada aldea beneficiaria prestarán asistencia a los miembros de los grupos de ahorro y crédito y servirán asimismo de enlace entre los prestatarios secundarios y el personal del Banco Lanexang, ampliando así el ámbito de acción del Banco.

d) Desarrollo de la infraestructura rural

Para atender a las necesidades indicadas por las comunidades durante el proceso de planificación participativa, el proyecto financiará inversiones en riego y regulación de aguas, caminos rurales de acceso, dormitorios escolares, abastecimiento de agua potable y financiación de los costos operacionales de los servicios primarios de salud en el medio rural. Los beneficiarios contribuirán (en forma de mano de obra, material local o efectivo) a la construcción de las instalaciones y serán plenamente responsables de su funcionamiento y mantenimiento. Además, se potenciará la capacidad de los organismos competentes para planificar, administrar y supervisar el desarrollo de la infraestructura rural.

e) Apoyo institucional

El proyecto fortalecerá la capacidad de las instituciones locales participantes, para planificar, administrar, coordinar y ejecutar programas de reducción de la pobreza en la zona del proyecto, y prestar sus servicios a la población-objetivo en forma sostenible. Concretamente, financiará lo siguiente: i) el establecimiento y funcionamiento de una UCP en el ámbito del Departamento de

ANEXO A

Planificación y Cooperación (DPC), inclusive capacitación, asistencia técnica, equipo de oficina, transporte y costos operacionales; ii) las unidades de seguimiento y evaluación en el DPC; iii) el equipo de oficina y otros costos operacionales de las unidades de apoyo a la ejecución a nivel de distrito (UAED); iv) el funcionamiento de una unidad de consolidación interprovincial; y v) el aumento de la capacidad del personal en las provincias y los distritos.

Ejecución del proyecto

Este proyecto de siete años de duración se llevará a cabo bajo la responsabilidad general de los gobiernos provinciales de Bokeo y Oudomxai. Las responsabilidades de su ejecución se descentralizarán delegándose en los gobiernos provinciales de la zona. A nivel provincial, el comité directivo del proyecto (CDP), la UCP y los organismos de ejecución se encargarán de la orientación estratégica, la coordinación y el seguimiento de las actividades. En los distritos, las UAED y el personal de los organismos competentes serán responsables de la planificación y la presupuestación, mientras que en las aldeas, los beneficiarios, los CDR y los grupos de usuarios desempeñarán un papel fundamental en la planificación y ejecución de las actividades. Corresponderá a la UCP y a las UAED la coordinación de la ejecución cotidiana del proyecto. El Comité de Planificación y Cooperación y la Comisión Nacional de Laos para la Fiscalización y Supervisión de las Drogas aportarán orientación y coordinación en cuestiones normativas, y seguirán la marcha general del proyecto.

Características importantes

El proyecto hará hincapié en los productos forestales no madereros y la ganadería como alternativas a la agricultura migratoria y la producción de opio. Las consideraciones de género se incorporarán en todas las actividades del proyecto mediante la prestación de apoyo a la Unión de Mujeres de Laos. Se prestará especial atención al aumento de la capacidad, particularmente en las aldeas y los distritos, en consonancia con la política de descentralización del Gobierno. Se incluirá asimismo un programa de creación de capacidad en las escuelas primarias mediante un programa de construcción de dormitorios, y de este modo será posible facilitar la aparición de futuros trabajadores rurales. Se privatizarán en forma experimental los servicios de sanidad animal y se ensayará asimismo una estabilización gradual de la agricultura migratoria sobre la base de los medios de sustento alternativos disponibles en las zonas montañosas.

Cuestiones principales

Tras la terminación de la evaluación *ex ante* no quedarán cuestiones relevantes por resolver.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha el FIDA ha financiado siete proyectos en Laos (cinco iniciados por el FIDA y dos cofinanciados), por un total de DEG 25,87 millones. Cuatro de ellos se han cerrado.

Región: Asia y el Pacífico	País: Mongolia
Título del programa: reducción de la pobreza rural	RNB per cápita ⁹ : 390
Costo del programa (millones de USD): 16,6	Población (millones) ² : 2
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiador externo principal ¹⁰ : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: conversaciones en curso con el GTZ, y la Fundación SOROS
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y OSP

Objetivos del programa

La pobreza es un fenómeno relativamente nuevo en Mongolia, que se debe en parte a la reducción o el cierre sistemáticos de la mayoría de las fábricas estatales por la falta de mercados y al creciente deterioro de servicios clave como la educación y la salud. Todo ello, junto con una fuerte presión inflacionista, ha hecho que muchas familias de los centros urbanos que han caído en la pobreza hayan empezado a dedicarse al pastoreo para contar con un medio de subsistencia; esto ha provocado una rápida degradación de los pastizales próximos a los centros rurales y agravado las consecuencias de los crudos inviernos y los secos veranos que ha habido últimamente. El objetivo a largo plazo del programa propuesto es erradicar de manera sostenible y equitativa la pobreza de las familias vulnerables del medio rural, que viven en un entorno cuyos recursos naturales no cesan de degradarse. Los objetivos generales son: i) lograr un aumento sostenible de la capacidad productiva de los pastores, los agricultores y el público en general; y ii) ofrecer un mayor acceso a recursos económicos y sociales, en particular a la educación, la salud y las redes de servicios sociales.

Beneficiarios del programa

Las actividades se centrarán en cuatro de las *aimags* (provincias) más pobres del país, Arhangai y Huvsgul (abarcadas en el primer proyecto), Bulgan y Khentii. La pobreza afecta prácticamente por igual a todas las zonas rurales así como a los principales centros de población de los *soums* (distritos) y las *aimags*. Casi todas las familias son pobres o muy pobres, viven en condiciones sumamente precarias y disponen de escasos alimentos e ínfimos ingresos en efectivo. Al menos el 90% de las familias son pobres, y un 25% de ellas son consideradas muy pobres. Aproximadamente 80 000 familias (entre un 90% y un 95% del total) reunirán los requisitos necesarios para participar en el programa. Éste generará un crecimiento de los ingresos de las familias dedicadas al pastoreo al mejorar la productividad ganadera y de las tierras de pastoreo. Asimismo, las familias no dedicadas a la ganadería que viven en los distritos y subdistritos se verán beneficiadas por el programa al tener mayor acceso a servicios, financiación rural, actividades hortícolas y otras actividades económicas y generadoras de ingresos. Habida cuenta de que las diversas propuestas de desarrollo técnico y económico son muy amplias e intensivas, es probable que casi todas las familias de la zona, si no todas, se beneficien de las intervenciones del programa. La mujer tendrá una importancia especial en el grupo-objetivo, por lo que se proporcionará asistencia concreta a las familias encabezadas por mujeres tanto de los centros rurales como urbanos.

⁹ Datos de 1999; la renta nacional bruta (RNB) antes denominada PNB de los Estados Unidos

¹⁰ El financiador externo que, a petición del Gobierno asume la principal función en lo relativo al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

Componentes del programa

a) Gestión ganadera y ordenación de los recursos naturales

Con objeto de promover la productividad sostenible de las praderas, el programa: i) respaldará el establecimiento y mantenimiento de sistemas sólidos de ordenación y control de los pastizales dirigidos por los beneficiarios (Comités de Ordenación y Control de Pastizales (COCP)), en particular con medidas concretas para mejorar las condiciones de los pastos y lograr que los rebaños sean más resistentes a condiciones climáticas excepcionalmente difíciles; ii) mejorará el funcionamiento de algunos servicios clave de apoyo a la ganadería, en particular de veterinaria y sanidad animal; y iii) creará y respaldará instituciones que se encargarán de los servicios de extensión ganadera y agrícola.

b) Otras actividades económicas

El programa tiene por objeto mitigar la pobreza en los centros rurales, principalmente mediante un amplio programa de apoyo a las actividades generadoras de ingresos, que consistirá en: i) combinar actividades de capacitación para fines concretos y planes de financiación; estos últimos serán ofrecidos y administrados de forma autónoma por determinados bancos de la zona; ii) apoyar medidas relacionadas con aspectos administrativos, financieros y comerciales para favorecer las oportunidades de generar ingresos no agrícolas; iii) respaldar la producción hortícola y la comercialización de los productos; además de ofrecer capacitación y crédito, se proporcionará apoyo concreto a través del sistema de extensión agraria; y iv) organizar una campaña en gran escala para promover el cultivo y el consumo de verduras, a fin de mejorar la alimentación de las familias urbanas y rurales.

c) Servicios financieros rurales

El programa promoverá la prestación de servicios financieros rurales, concediendo especial atención a las familias más pobres y a las mujeres, como instrumento fundamental para ayudar al grupo-objetivo a acumular activos para lograr un desarrollo sostenible. También se concederá especial atención a la movilización del ahorro para lograr que los servicios financieros sean sostenibles. Podrán optar a préstamos las personas pobres de bajos ingresos que son económicamente activas, pero que actualmente no pueden acceder o tienen un acceso muy limitado a servicios financieros oficiales.

d) Desarrollo social

El objetivo de este componente es ampliar el acceso a los servicios sociales, en particular de las comunidades de pastores que viven en lugares aislados. Se mejorarán los sistemas de apoyo social mediante: i) la concesión de contratos a la Federación de Mujeres y sus asociaciones locales para ejecutar programas que reporten beneficios a las mujeres más pobres, en particular a las que son cabezas de familia; esto se logrará principalmente mediante la promoción de actividades generadoras de ingresos que resulten adecuadas (en particular, las domésticas); ii) el fortalecimiento de la estructura de servicios de enseñanza primaria, que son especialmente útiles para las comunidades aisladas de pastores; y iii) el refuerzo de los servicios básicos de salud en las localidades aisladas y en particular en las comunidades de pastores.

e) Administración

El programa respaldará la introducción de procedimientos administrativos que faciliten las actividades y respondan a las necesidades de los beneficiarios. A tal efecto, se crearán unidades de ejecución del programa (UEP) a nivel de *aimags*, y las instituciones existentes en los *soums* y los *bags* (subdistritos) se encargarán de planificar y ejecutar las actividades. Asimismo, se creará una pequeña

unidad de apoyo al programa (UAP) en el Ministerio de Alimentación y Agricultura para prestar apoyo a las cuatro UEP de las *aimags*. Es posible que la eficacia del programa se vea menoscabada por condiciones climáticas adversas en las primeras etapas de su ejecución, por lo que se asignarán recursos adicionales a un fondo de emergencia para que el programa pueda reaccionar debidamente y mitigar las consecuencias de eventuales catástrofes naturales.

Ejecución del programa

La responsabilidad general de este programa de seis años recaerá en el Ministerio de Alimentación y Agricultura, y en el Ministerio de Finanzas y Economía. La estructura de ejecución propuesta consta de los siguientes elementos básicos: i) a nivel de base, un COCP del *bag*, nombrado por el parlamento del subdistrito; ii) un CDP del *soum*; iii) un CDP de la *aimag*, con una UEP en la oficina del Gobernador, y iv) un CDP nacional con una secretaria, y la UAP en el Ministerio de Alimentación y Agricultura. La ejecución del programa se basará en los planes de desarrollo y los mapas de distribución de los recursos de los COCP, que serán presentados desde las instituciones de nivel inferior hasta las de nivel de distrito y provincia. La UEP y la UAP supervisarán, coordinarán y facilitarán la planificación y la realización técnica de las actividades del programa.

Características importantes

El programa aprovechará la experiencia del Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Arhangai, que estaba basado en un plan de redistribución ganadera y fue el primer proyecto ejecutado por el FIDA en Mongolia. Dos principios fundamentales guiarán la ejecución del programa: i) el importante carácter participativo del proceso de adopción de decisiones; y ii) una amplia descentralización de los aspectos técnicos de la ejecución del proyecto. Entre las características innovadoras cabe citar: i) el establecimiento de comités locales de ordenación de pastizales, a los que se conferirán amplias atribuciones para que administren de forma autónoma los recursos bajo su control; ii) la ejecución de un programa de autoseguimiento puesto en marcha por los beneficiarios; iii) la prestación de un servicio de extensión ganadera y agrícola adaptado a las necesidades de los clientes; y iv) la canalización de todos los servicios financieros rurales a través de una serie de bancos e instituciones financieras no bancarias que funcionan en condiciones comerciales, a fin de garantizar la sostenibilidad del programa y de crear instituciones financieras duraderas.

Cuestiones principales

Cabe citar: i) la selección y estructuración de instituciones financieras independientes que en la zona del proyecto prestarán a los beneficiarios previstos del programa servicios destinados a mitigar la pobreza y atender a las necesidades de la mujer; ii) la evaluación cuidadosa de las posibles consecuencias de la legislación agraria propuesta, que se está examinando actualmente, para el enfoque participativo de la ordenación de pastizales que se seguirá en el programa; y iii) la confirmación de los acuerdos de cofinanciación y las posibles oportunidades de colaboración con otros donantes para garantizar la concesión de las donaciones de asistencia técnica necesarias.

Operaciones anteriores del FIDA

El primer préstamo del FIDA a Mongolia (Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Arhangai) fue aprobado en 1996 por una suma total de DEG 3,45 millones. El cierre del proyecto está previsto para el 31 de diciembre de 2003.

ANEXO A

<p>Región: Cercano Oriente y África del Norte</p> <p>Título del proyecto: desarrollo rural de Nubaria occidental</p> <p>Costo del proyecto (millones de USD): 54,75</p> <p>Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar</p> <p>Condiciones propuestas: intermedias</p> <p>Estado actual: en fase de evaluación <i>ex ante</i></p>	<p>País: Egipto</p> <p>RNB per cápita¹¹: 1 380</p> <p>Población (millones)²: 63</p> <p>Financiador externo principal¹²: FIDA</p> <p>Cofinanciadores: el Gobierno de Italia (mediante canje de la deuda con Italia), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA</p> <p>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social</p>
--	--

Objetivos del proyecto

El Gobierno de Egipto está dedicando importantes recursos y grandes esfuerzos al proceso de bonificación y colonización de las tierras nuevas, pero la estabilidad y sostenibilidad futura de las comunidades de esas tierras seguirán estando en peligro si no se proporcionan los servicios y el apoyo necesarios después de su asentamiento. El objetivo del proyecto es mejorar los medios de subsistencia de los beneficiarios desarrollando y haciendo sostenible la actividad económica y aumentando el nivel de autosuficiencia de la población. Los objetivos subsidiarios son: i) lograr la cohesión social y fomentar un espíritu comunitario en las aldeas; ii) ofrecer un acceso fiable y equitativo a los servicios de apoyo indispensables para el bienestar económico y social; iii) poner en marcha actividades agrícolas diversificadas y rentables, sobre la base de un uso más eficaz de los recursos hídricos; iv) establecer mecanismos autónomos para ofrecer servicios de crédito accesibles y eficaces; y v) desarrollar una economía local diversificada y más sólida que contribuya a un progreso económico más general a nivel nacional. El proyecto ha aprovechado la experiencia de otros proyectos en Egipto y de la evaluación del Proyecto de Servicios Agrícolas en Tierras Nuevas (préstamo n° 306-EG), recién terminado.

Beneficiarios del proyecto

La zona primaria del proyecto comprenderá los dos sectores de Nubaria que se están bonificando, esto es, la zona de El Bustan y el Ramal 20. El proyecto se ejecutará también en las tres zonas de tierras nuevas abarcadas en el citado proyecto del FIDA (la zona de cultivo de remolacha azucarera, Nubaria Occidental y El Bustan), a fin de seguir prestando a los colonos de esas zonas el apoyo que necesitan, sobre todo por lo que se refiere a servicios crediticios, desarrollo de empresas y actividades de comercialización de productos. Ésta será la zona secundaria del proyecto. La población-objetivo de la zona primaria del proyecto abarcará unas 16 780 familias que residen en las 13 aldeas de la zona de El Bustan y las seis aldeas del Ramal 20; se trata de agricultores desplazados de las tierras viejas (el 66% de los colonos) y graduados (el 34% de la población). Las mujeres representan el 12% de los colonos y el 19% de los colonos desplazados. El grupo-objetivo de la zona

¹¹ Datos de 1999; la renta nacional bruta (RNB), antes denominada PNB, aparece en dólares de los Estados Unidos.

¹² El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la principal función en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

ANEXO A

secundaria del proyecto estará compuesto de unas 19 400 familias, de las cuales el 82% son jóvenes de las zonas rurales anteriormente desempleados. El resto son agricultores tradicionales desplazados. Se calcula que entre 14 500 y 16 000 familias aproximadamente (unas 85 000 personas) se beneficiarán como mínimo de un componente del proyecto.

Componentes del proyecto

a) Organización y desarrollo de las comunidades

Se proporcionará apoyo para: i) la interacción a nivel comunitario, sobre la base de los principios de desarrollo participativo del método Shorouk¹³, que consiste en: organizar campañas de sensibilización y publicidad; establecer asociaciones de representantes de aldea para promover la planificación de actividades comunitarias; formar o consolidar sociedades y grupos de interés comunitarios, de mujeres y de agricultores; y llevar a cabo actividades de capacitación y aumento de la capacidad en materia de gestión, administración, control financiero y asuntos cívicos; ii) la mejora de las viviendas de bajo costo y la introducción de servicios comunitarios esenciales de alcantarillado y eliminación de desperdicios; las demás inversiones en infraestructura social que haya que financiar se determinarán en consulta con las aldeas; y iii) la distribución de raciones alimenticias básicas a unas 5 925 familias instaladas recientemente en la zona del proyecto.

b) Operaciones técnicas

El proyecto financiará: i) la presencia de un pequeño equipo de personal especializado en la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y en la zona del proyecto para prestar apoyo a los extensionistas rurales, hombres y mujeres, que serán más numerosos y proporcionarán asesoramiento sobre la producción agrícola y ganadera y el aprovechamiento de los recursos hídricos; ii) la capacitación de agricultores y personal técnico con miras a la creación de empresas agrícolas financiera y técnicamente viables; iii) la realización de un pequeño número de pruebas de adaptación tecnológica; y iv) la creación y capacitación de asociaciones de usuarios de agua para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos.

c) Apoyo a operaciones de comercialización

Con el fin de promover la comercialización de los productos agrícolas, el proyecto: i) dará a conocer a la población beneficiaria cuál es la información disponible sobre el mercado y le proporcionará acceso a ella; ii) mejorará el seguimiento y la utilización de información sobre la economía y los mercados agrarios; iii) promoverá las asociaciones entre agricultores y entidades del sector privado en importantes cadenas de comercialización; iv) informará al personal sobre el terreno y a los agricultores acerca de la importancia de responder a las necesidades del mercado (por ejemplo, por lo que se refiere a calidad, el carácter estacional y la regularidad de los suministros); y v) realizará estudios de mercado y de otro tipo para ayudar a encontrar nuevas oportunidades de comercialización y producción.

d) Facilitación del crédito y desarrollo de empresas

El objetivo es facilitar el acceso al crédito destinado a inversiones en actividades económicas (relacionadas o no con la agricultura), reforzando la eficacia del proceso de desembolso del crédito en el marco de una estructura económicamente viable y autofinanciada. Se proporcionará apoyo para: i) mejorar la eficiencia de las entidades crediticias y de la tramitación, la evaluación y el seguimiento de los préstamos; ii) establecer un fondo fiduciario como fondo rotatorio de crédito, cuyos

¹³ El nombre procede del Programa Shorouk, una iniciativa plenamente egipcia, que ofrece un nuevo enfoque del desarrollo rural y de la gestión de los asuntos públicos mediante la participación de la población a nivel de aldea.

desembolsos serán administrados por un banco en nombre del proyecto; iii) crear una línea de crédito para la diversificación del sector empresarial en las zonas primaria y secundaria del proyecto, en particular para inversiones relacionadas con la comercialización y la elaboración de productos agrícolas; y iv) organizar actividades de capacitación sobre el establecimiento y la administración de pequeñas empresas.

e) Administración del proyecto

Se proporcionarán fondos para establecer una UGP semiautónoma, que estará radicada en la ciudad de Nubaria, en las oficinas que se utilizaron para el anterior proyecto. El administrador del proyecto contará con la ayuda de un grupo de servicios y un grupo de administración técnica.

Ejecución del proyecto

La responsabilidad general de este proyecto de siete años recaerá en el Ministerio de Agricultura y Bonificación de Tierras. Un comité directivo nacional, que se establecerá por decreto ministerial, dirigirá toda la ejecución del proyecto. Asimismo, habrá un grupo consultivo a nivel local que proporcionará asesoramiento sobre el terreno acerca de cuestiones relacionadas concretamente con el proyecto. La ejecución diaria del proyecto será responsabilidad de la UGP. El director del proyecto rendirá cuentas al Ministro de Agricultura y Bonificación de Tierras (o al Viceministro) por mediación del Director Ejecutivo del Proyecto Nacional Mubarak de Tierras para Graduados en Nubaria, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria.

Características importantes

El proyecto es el primer caso concreto de intervención en forma de proyecto en el marco de la Iniciativa del Milenio de Roma, y constituye un excelente ejemplo de cooperación interinstitucional entre los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma dedicados a la alimentación y la agricultura (la FAO, el FIDA y el PMA). Asimismo, pone de manifiesto que la estrategia del FIDA de apoyo continuo al “desarrollo de tierras nuevas” contribuye a mitigar la pobreza rural y al mismo tiempo respalda las actividades del Gobierno destinadas a bonificar, desarrollar y poblar las zonas desérticas lindantes con el Delta del Nilo. El proyecto concede especial atención a la adopción de un enfoque más comercial de la prestación de servicios y trata de introducir una perspectiva de mercado para ayudar a las familias rurales. En las disposiciones para el desembolso de crédito se prevén diversas medidas para mejorar la eficacia crediticia, los procedimientos de tramitación y evaluación de préstamos y de seguimiento de la cartera de préstamos y las tasas de éxito de los préstamos. Asimismo, el proyecto aprovechará los recientes progresos registrados en el sector bancario y financiero de Egipto y permitirá ofrecer una gama más amplia de préstamos a las familias rurales pobres, y al mismo tiempo seguir prácticas bancarias prudentes. Por último, la participación de la población local en la selección de las intervenciones del proyecto y la influencia de las comunidades en la preparación de los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) constituye un elemento innovador para la zona de Nubaria Occidental.

Cuestiones principales

No quedará por resolver ninguna cuestión de importancia una vez concluida la evaluación *ex ante*.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha el FIDA ha aprobado siete proyectos en Egipto (uno cofinanciado y seis iniciados por el Fondo) por un total de DEG 120,64 millones. Actualmente, se están ejecutando tres de ellos.



ANEXO B

PARTE I – PROYECTOS EN EXAMEN – PERÍODO 2001-2002, CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN

PARTE II – LISTA DE LOS COSOP REALIZADOS DESDE 1995 Y EXAMINADOS POR EL OSC

PARTE III – LISTA DE LOS COSOP PREVISTOS PARA 2001

PARTE I – PROYECTOS EN EXAMEN – PERÍODO 2001-2002
CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN

Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 1999 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
74° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SEPTIEMBRE 2001										
África I	Benin	6	380	Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal	Pesca	10	Sr. Tounessi	Jun. 1997	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
	Ghana	19	400	Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional	Desarrollo rural/ desarrollo comunitario	12,3	Sr. Manssouri	Jul. 1998	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
África II	Etiopía	63	100	Programa de Intermediación Financiera Rural	Servicios financieros	25,7	Sr. Gicharu	Nov. 1999	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
	Rwanda	8	250	Proyecto Gemelo de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara 2/	Desarrollo rural	12	Sra. Benhammouche	Jul. 2001 (revisión)	3/	Dic. 2001
	Swazilandia	1	1 350	Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu – Fase I	Riego	14,9	Sr. Yayock	Jul. 1999	JE 71/dic. 00	Dic. 2001
	Tanzanía, República Unida de	33	260	Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola	Vínculos con mercados	16,3	Sr. Faisal	Abr. 1998	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
Asia y el Pacífico										
	Nepal	23	220	Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales 4/	Desarrollo rural	20	Sr. Roy/Sr. Brett	Mar. 2000	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
	Filipinas	74	1 050	Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional	Desarrollo rural/ desarrollo comunitario	14,2	Sr. Roy/Sra. Altarelli	Oct. 1999	JE 69/may. 00	Dic. 2001
	Viet Nam	78	370	Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang	Desarrollo rural	20,9	Sr. Prayer-Galletti	Dic. 1996	JE 73/sep. 01	Dic. 2001



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 1999 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuánta estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
América Latina y el Caribe (ALC)										
	El Salvador	6	1 920	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural 5/	Reconstrucción y desarrollo rural	20	Sra. Vargas-Lundius	Mar. 2001	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
	Panamá	3	3 080	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para los Grupos Ngöbe-Buglé y los Pequeños Productores Pobres de las Provincias Occidentales 6/	Desarrollo rural	25	Sr. Murguía	Dic. 2000	JE 73/sep. 01	Dic. 2001
Cercano Oriente y África del Norte (COAN)										
	Argelia	30	1 550	Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf 7/	Desarrollo rural	13,5	Sr. Nourallah	Oct. 1999	JE 72/abr. 01	Dic. 2001
EVALUACIÓN EX ANTE TERMINADA										
África II	Lesotho	2	550	Programa de fomento de la agricultura y ordenación sostenible de recursos naturales	Desarrollo agrícola	10	Sr. Gicharu	Jun. 1999	JE 69/may. 00	Por determinar
EN FASE DE EVALUACIÓN EX ANTE										
África I	Camerún	15	600	Proyecto de desarrollo comunitario	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Tounessi/ Sra. Muller	Feb. 1998	JE 73/sep.01	Abr. 2002
África II	Eritrea	4	200	Proyecto de desarrollo agropecuario de Gash Barka	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Sorensen	Abr. 1998		Abr. 2002
Asia	India	998	440	Segundo proyecto de desarrollo tribal de Orissa	Desarrollo tribal	20	Sr. Khadka	Jul. 2001 (revisado)	JE 72/abr. 01	Abr. 2002
	Laos	5	290	Proyecto de apoyo a iniciativas comunitarias 8/	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Wang	Sep. 1996		Abr. 2002
ALC	Haití	8	460	Programa de apoyo a iniciativas productivas en zonas rurales	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Gariglio	Nov. 1999	JE 71/dic. 00	Abr. 2002



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 1999 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuánta estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
COAN	Egipto	63	1 380	Proyecto de desarrollo rural de Noubaria occidental	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Hassani	Nov. 2000 (revisión)		Abr. 2002
	Yemen	17	360	Proyecto de desarrollo rural de Dhmar	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Hassani	Mar. 2000 (revisión)	JE 73/sep. 01	Abr. 2002
INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA										
Asia	Indonesia	207	600	Proyecto de fomento de la capacidad de acción de las comunidades indígenas en Kalimantan oriental	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Prayer-Galletti	Nov. 1998		Abr. 2002
	Mongolia	2	390	Programa de reducción de la pobreza rural ^{9/}	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Martens	Nov. 1998		Abr. 2002
EN FASE DE IDENTIFICACIÓN/INICIACIÓN										
África I	Burkina Faso	11	240	Programa de inversiones en el aumento de la fertilidad agrícola	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Jatta	May. 1998		Por determinar
	Ghana	19	400	Proyecto de Servicios Financieros Rurales – Fase II	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Manssouri	Jul. 1998		Por determinar
	Guinea	7	490	Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal – Fase II	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Nsimpasi	May 1999		Abr. 2002
	Mauritania	3	390	Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Ben-Senia	May 2000		Abr. 2002
	Nigeria (X)	124	260	Programa de servicios financieros rurales	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Saint-Ange	Oct. 2000		Abr. 2002
	Sierra Leona	5	130	Programa de apoyo al sector rural	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Tounessi	Mar. 1997		Por determinar
África II	Uganda	22	320	Programa de servicios financieros rurales	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Yayock	Dic. 1998		Sep. 2002
Asia	China	1 254	780	Programa ecológico de reducción de la pobreza	Desarrollo Rural	Por determinar	Sr. Martens	Feb. 1999		Sep. 2002



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 1999 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuánta estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
	China	1 254	780	Programa de apoyo a instituciones de financiación rural	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Martens	Feb. 1999		Por determinar
	Irán	63	1 810	Proyecto de financiación rural	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Attig	10/		Sep. 2002
ALC	Brasil	168	4 350	Desarrollo de microempresas rurales en la cuenca del río San Francisco-Xingó 11/	Microempresas rurales	Por determinar	Sr. Gariglio	Jun. 1997		Sep. 2002
COAN	Egypto (X)	63	1 380	Proyecto de ordenación de recursos en Matrouh – Fase II	Ordenación de recursos naturales	Por determinar	Sr. Hassani	Nov. 2000 (revisado)		Por determinar
	Turquía	64	2 900	Programa de desarrollo participativo de la ganadería, los forrajes y los pastizales	Ganadería	Por determinar	Sr. Hassani	Jun. 2000		Por determinar
	Túnez	9	2 090	Proyecto de desarrollo agrícola y pastoril en la Gobernación de Tataouine	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. El Harizi	Abr. 1998		Sep. 2002
	Gaza y la Ribera Occidental	3	1 780	Programa de rehabilitación de manantiales	Riego	Por determinar	Sr. Hassani	Jun. 1997		Por determinar
INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA										
EN FASE DE IDENTIFICACIÓN/INICIACIÓN										
Asia	Laos	5	290	Proyecto de apoyo al crédito rural	Crédito	Por determinar	Sr. Wang	Sep. 1996		
ALC	Chile	15	4 630	Proyecto de desarrollo agrícola de la región meridional	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Murguía	n.d.		





ANEXO B

Notas al anexo B:

- X Los proyectos señalados forman parte de la cartera de proyectos de una institución cooperante (indicada entre paréntesis), el resto son “proyectos iniciados por el FIDA”, es decir, proyectos identificados por las misiones de identificación del Fondo o solicitados directamente por los gobiernos.
- 1/ Datos de 1999 del Banco Mundial.
- 2/ Antes “proyecto de desarrollo de los recursos comunitarios y la infraestructura de Umutura – Ampliación del proyecto a la totalidad de la prefectura”.
- 3/ Programa Provisional (EB 2001/74/R.1).
- 4/ Antes “programa de desarrollo de las tierras altas occidentales”.
- 5/ Antes “fondo de reconstrucción y modernización rural”.
- 6/ Antes “proyecto de desarrollo rural sostenible para grupos indígenas y pequeños agricultores de las provincias occidentales”.
- 7/ Antes “proyecto piloto para el fomento de la agricultura de montaña en la provincia de Skikda”.
- 8/ Antes “proyecto de apoyo a iniciativas comunitarias en Bokeo y Oudomxai”.
- 9/ Antes “proyecto de alivio sostenible de la pobreza rural”.
- 10/ En fase de preparación.
- 11/ Antes “desarrollo de microempresas rurales en la cuenca del río San Francisco”.



ANEXO B

PARTE II – LISTA DE LOS COSOP REALIZADOS DESDE 1995 Y EXAMINADOS POR EL OSC

África I

- 1) Benin (jun. 1997)
- 2) Burkina Faso (may. 1998)
- 3) Cabo Verde (oct. 1996)
- 4) Camerún (feb. 1998)
- 5) Chad (may. 1999)
- 6) Congo (jun 2001 revisión)
- 7) Côte d'Ivoire (dic. 1997)
- 8) Gambia (nov. 1997)
- 9) Ghana (jul. 1998)
- 10) Guinea (may. 1999)
- 11) Malí (jul. 1997)
- 12) Mauritania (may. 2000)
- 13) Níger (mar. 1999)
- 14) Nigeria (oct. 2000)
- 15) Santo Tomé y Príncipe (oct. 1999)
- 16) Senegal (abr. 1998)
- 17) Sierra Leona (mar. 1997)

África II

- 18) Burundi (jul. 1996)
- 19) Eritrea (abr. 1998)
- 20) Etiopía (nov. 1999)
- 21) Lesotho (jun. 1999)
- 22) Madagascar (mar. 2000)
- 23) Malawi (nov. 1999)
- 24) Mozambique (abr. 2000 revisión)
- 25) Rwanda (jul. 2001 revisión)
- 26) Swazilandia (jul. 1999)
- 27) República Unida de Tanzania (abr. 1998)
- 28) Uganda (dic. 1998)
- 29) Zambia (sep. 1998)
- 30) Zimbabwe (nov. 1998)

Asia

- 31) Bangladesh (dic. 1999)
- 32) Bhután (jul. 1996)
- 33) Camboya (may. 1998)
- 34) China (feb. 1999)
- 35) Filipinas (dic. 1996)
- 36) India (jul. 2001 revisión)
- 37) Indonesia (nov. 1998)
- 38) Kirguistán (dic. 1996)
- 39) Laos (sep. 1996)
- 40) Mongolia (nov. 1998)
- 41) Nepal (mar. 2000)
- 42) Pakistán (jul. 2000)
- 43) R.P.D. de Korea (abr. 2000)
- 44) Viet Nam (dic. 1996)

LAC

- 45) Bolivia (nov. 1998)
- 46) Brasil (jun. 1997)
- 47) El Salvador (mar. 2001)
- 48) Haití (nov. 1999)
- 49) Honduras (oct. 2000)
- 50) México (may. 1999)
- 51) Panamá (dic. 2000)
- 52) Región del Caribe (mar. 2000)
- 53) Uruguay (nov. 1999)
- 54) Venezuela (dic. 1999)

COAN

- 55) Albania (mar. 1999)
- 56) Argelia (oct. 1999)
- 57) Armenia (mar. 2000)
- 58) Azerbaiyán (dic. 1998)
- 59) Bosnia y Herzegovina (jun. 1999)
- 60) Egipto (nov. 2000 revisión)
- 61) Ex República Yugoslava de Macedonia (nov. 1999)
- 62) Gaza y la Ribera Occidental (jun. 1997)
- 63) Georgia (dic. 1998)
- 64) Jordania (oct. 2000)
- 65) Líbano (may. 2000 revisión)
- 66) Marruecos (nov. 1999)
- 67) Túnez (abr. 1998)
- 68) Turquía (jun. 2000)
- 69) Yemen (mar. 2000 revisión)

PARTE II – LISTA DE LOS COSOP PREVISTOS PARA 2001

En 2001 las Divisiones Regionales elaborarán o examinarán 22 COSOP distribuidos como sigue:

África I:	República Centroafricana ¹⁴ Congo (ya examinados por el OSC) Guinea-Bissau Senegal (será examinado por el OSC en ene. 2002)
África II:	Comoras (será examinado por el OSC en ene. 2002) Kenya (será examinado por el OSC en nov. 2001) Rwanda (será examinado por el OSC en jul. 2001)
Asia y el Pacífico:	Asia central India (ya examinado por el OSC en jul. 2001) Irán Pakistán Sri Lanka (se completará en 2002)
América Latina y el Caribe:	Chile El Salvador (ya examinado por el OSC) Ecuador (se completará en 2002) Nicaragua (se completará en 2002) Perú (será examinado por el OSC en nov. 2001) República Dominicana (se completará en 2002)
Cercano Oriente y África del Norte:	Djibouti (será examinado por el OSC en nov. 2001) Rumania (será examinado por el OSC en dic. 2001) Sudán (será examinado por el OSC en dic. 2001) Siria (será examinado por el OSC en nov. 2001)

¹⁴ El COSOP de la República Centroafricana sólo se elaborará si la situación del país lo permite.